

Historia de los Congresos Organizados por la Academia Nacional de Medicina de Venezuela

History of the Congresses Organized by the National Academy of Medicine of Venezuela

Lilia Cruz

RESUMEN

La Academia Nacional de Medicina de Venezuela (ANM) ha realizado diez y nueve congresos en sus 119 años de existencia. Los primeros cinco tuvieron por nombre “Congreso Venezolano de Medicina” (CVM). A partir del VI se denominan “Congreso Venezolano de Ciencias Médicas”. El 11 de junio de 1908, acogiendo una proposición del Dr. Luis Razetti, la ANM acordó organizar el “Primer Congreso Venezolano en Caracas en el mes de julio de 1911 para contribuir a la celebración del centenario de la independencia”. “Será una institución científica que forma parte de la estructura intelectual del país... Su objeto es estimular el estudio de nuestra patología regional y ser una gran tribuna desde la cual todos los investigadores venezolanos pueden anunciar al mundo el resultado de sus estudios originales” (1). El Gobierno Nacional aprobó la celebración del Congreso en 1910. Su Reglamento fue publicado en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. Los Congresos de Medicina ocurrieron en 1911, 1917, 1921, 1924 y 1926, con el respaldo del Gobierno del General Juan Vicente Gómez y su Ministerio de Instrucción Pública. Se

dedicaron al estudio de las enfermedades endémicas y su distribución geográfica, para construir la geografía médica de Venezuela, y a la promoción de la higiene y del saneamiento ambiental como base del progreso. Permitieron realizar, discutir y publicar numerosos e importantes estudios sobre medicina, cirugía, pediatría, obstetricia y ginecología, salud pública, patología tropical, farmacia y odontología. Publicaron acuerdos y recomendaciones que tuvieron impacto en la realidad. Los siguientes catorce Congresos fueron realizados en los años 1955, 1967, 1971, 1979, 1983, 1987, 1991, 1995, 2000, 2004, 2008, 2013, 2019 y 2021. Las ciudades de Caracas, Valencia, Maracaibo, Maracay, Mérida, Barcelona-Puerto La Cruz y Ciudad Bolívar han sido sedes. Los trabajos científicos presentados fueron publicados en libros de “Memoria” o en la Gaceta Médica de Caracas. El XX Congreso será realizado en Caracas del 2 al 4 de noviembre de 2023. Los CVM han expresado y contribuido al progreso y desarrollo de las Ciencias Médicas e instituciones de educación y salud, en Venezuela, siguiendo los avances de la ciencia universal.

SUMMARY

The Venezuelan National Academy of Medicine (ANM) has held nineteen congresses in 119 years of existence. The name “Venezuelan Congress of Medicine” (CVM) applied to the first five. After that, the name changed to “Venezuelan Congress of Medical Sciences”. On June 11, 1908, accepting a proposal from Dr. Luis Razetti, the ANM agreed to organize the “First Venezuelan Congress in Caracas in July 1911 to contribute to the celebration of the centenary of independence.” “It will be a scientific institution that is part of the intellectual

DOI: <https://doi.org/10.47307/GMC.2023.131.3.27>

ORCID 0000-0001-6405-1059

Individuo de Número Sillón XIX, ANM
Profesora Titular de Fisiología, UCV
Autor de correspondencia: Dra. Lilia Cruz.
E-mail: lcr13118@gmail.com

Recibido: 24 de agosto 2023
Aceptado: 30 de agosto 2023

structure of the country ... Its purpose is to stimulate the study of our regional pathology and to be a great platform from which all Venezuelan researchers can announce to the world the result of their original studies” (1). The National Government approved the holding of the Congress in 1910. Its Regulations were published in the Official Gazette of the United States of Venezuela. The Congresses of Medicine took place in 1911, 1917, 1921, 1924, and 1926, with the support of the Government of General Juan Vicente Gómez and his Ministry of Public Instruction. They were dedicated to the study of endemic diseases and their geographical distribution, to building the medical geography of Venezuela, and to the promotion of hygiene and environmental sanitation as the basis for progress. They made it possible to conduct, discuss and publish numerous important studies on medicine, surgery, pediatrics, obstetrics and gynecology, public health, tropical pathology, pharmacy, and dentistry. They published agreements and recommendations that had an impact on reality. The following fourteen Congresses were held in the years 1955, 1967, 1971, 1979, 1983, 1987, 1991, 1995, 2000, 2004, 2008, 2013, 2019 and 2021. The cities Caracas, Valencia, Maracaibo, Maracay, Mérida, Barcelona-Puerto La Cruz, and Ciudad Bolívar have been hosts. The scientific papers presented were published in books of “Memory” or the Gaceta Médica de Caracas. The XX Congress will be held in Caracas from November 2 to 4, 2023. The Congresses have expressed and contributed to the progress and development of Medical Sciences and institutions in Venezuela, following the advances of universal science.

Dos nombres, dos etapas

El nombre: “**Congreso Venezolano de Medicina**” fue acordado en 1908 y fue aplicado por primera vez en 1911, cuando la ANM realizó su primer congreso entre el 24 de junio y el 4 julio de ese año. Se mantuvo hasta el V Congreso (19 - 25 diciembre de 1926). A partir del VI, realizado en 1955, se adoptó el nombre de **Congreso Venezolano de Ciencias Médicas**. El cambio de nombre, que había sido aprobado en 1924, fue ratificado en 1952. Un intervalo de 29 años separó el V del VI congreso, durante el cual la medicina, el país y la sociedad venezolana sufrieron cambios muy importantes; por ello podemos decir que hay dos etapas en la realización de los Congresos organizados por la Academia (1). En este artículo vamos a referirnos sólo a la primera etapa.

Primera etapa

I Congreso Venezolano de Medicina

La historia comienza el 11 de junio de 1908 cuando, acogiendo una proposición del Secretario de la Junta Directiva, Dr. Luis Razetti, la ANM aprobó el acuerdo para la creación del Congreso Venezolano de Medicina en los siguientes términos (2):

Considerando:

Que la fundación de la medicina científica en Venezuela fue una consecuencia inmediata de la Independencia Nacional, porque las ciencias no viven con holgura sino en la atmósfera de la libertad.

Que se aproxima la fecha del Centenario de la Independencia de la Patria y que el gremio médico está en el deber de contribuir al esplendor del festival con que la nación celebrará tan magno acontecimiento.

Acuerda:

1°. La Academia Nacional de Medicina asume la iniciativa de la reunión del “Primer Congreso Venezolano de Medicina”, que se reunirá en la ciudad de Caracas en el mes de julio de 1911.

2°. Una comisión compuesta de siete Individuos de Número, nombrada por la Presidencia, formulará un proyecto de organización del Congreso, que después de sancionado por la Academia, será sometido a la aprobación del Gobierno.

Este Acuerdo será sometido al Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio de Instrucción Pública.

Firmaron el Presidente, Tomás Aguerrevere Pacanins y el Secretario Perpetuo, Luis Razetti.

En el informe que como secretario general del Congreso presentó en la sesión inaugural (3), Razetti refiere que la ANM envió al gobierno del General Cipriano Castro en 1908 la proposición de organizar el Congreso, pero que no recibió ninguna respuesta. En agosto de 1910, el Gobierno presidido por el General Juan Vicente Gómez: “*acogió con patriótico entusiasmo el proyecto de esta reunión*”, “*autorizó a la Academia para dictar el Reglamento General del Congreso*” y

“destinó una suma suficiente para emprender los trabajos preparatorios” (3). Esta aprobación tardía redujo en dos años el tiempo previsto para la preparación de los trabajos por “comisiones científicas que estudiaran nuestras enfermedades en el propio campo de su acción”, pero, aun así, los resultados fueron muy satisfactorios. En su informe, Luis Razetti expresó: “La Academia, al promover esta reunión se proponía hacer el estudio consciente de nuestras grandes endemias y establecer las bases para la formación de nuestra geografía médica.” “Del estudio minucioso de nuestras enfermedades se deducirá el mejor sistema a emplear para realizar la obra del saneamiento de Venezuela, base fundamental para su porvenir y el más preciado timbre de gloria para el gobierno que la emprenda”. “Este será el resultado final de las reuniones periódicas de este Congreso”. “La aspiración de la Academia de Medicina quedará satisfecha si esta primera reunión general del gremio médico venezolano sirve de estímulo para emprender con seriedad científica el estudio de los grandes y trascendentales problemas de nuestra patología regional” y “llenar la doble misión de asamblea científica y de reunión social que debe propender al adelanto de la ciencia y a la consolidación del gremio”; “acto civilizador, porque civilizar es perfeccionar, pero la perfección del individuo y la sociedad debe ser por medio de la ciencia” (3).

También escribió Razetti: *“Los Gobiernos deben extender su protección a los estudios médicos en el más amplio radio posible, a fin de formar una verdadera legión de médicos científicos capaces de indicarle los medios de mejorar las condiciones naturales de la insalubridad tropical en beneficio del porvenir de la nación.” “Procuremos mantener la salud pública perfecta y tendremos hombres para el trabajo, ciudadanos para la República, inteligencia para las ciencias y las artes, madres para el hogar, pueblo para la defensa de la Libertad y del Derecho” (3).*

El Reglamento General del I Congreso Venezolano de Medicina, aprobado por la ANM el 6 de agosto de 1908, está firmado por el presidente de la ANM Manuel A. Fonseca y el secretario Luis Razetti, el 14 de julio de 1910, después de que fuera publicado en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 11.072, el 8 de agosto de 1910. Contiene 24 artículos

(4). Nuevos reglamentos fueron aprobados en 1917, 1921 y 1924, los cuales rigieron las subsiguientes respectivas reuniones del CVM (1, p 540-553) (4,5).

La Academia promovió y dirigió investigaciones científicas en todo el país, cuyos resultados fueron presentados en las 5 reuniones del Congreso Venezolano de Medicina. Para lograrlo, se estableció en los reglamentos el nombramiento por la ANM de una “Comisión Organizadora”, la cual designaba a “la Junta Directiva del Congreso”, dentro de la cual, además de un presidente, un tesorero, un secretario general y vocales, había veintiún vicepresidentes, uno por cada Estado y el Distrito Federal, quienes constituían “Comisiones Seccionales” para organizar los trabajos encomendados por la Comisión Organizadora.

La Comisión Organizadora del primer congreso, constituida por Alfredo Machado, Presidente, Pablo Acosta Ortiz Vicepresidente, Luis Razetti, Secretario General, Emilio Ochoa, Tesorero y Arturo Ayala, Miguel Dagnino y Manuel Pérez Díaz, vocales, redactó 7 programas especiales para el estudio de las principales enfermedades endémicas: paludismo, fiebre amarilla, lepra, anquilostomiasis, beriberi y disentería, los cuales fueron distribuidos “entre todos los médicos de la República”, “a fin de darle unidad a los estudios parciales” (3). Estos programas (6) ofrecían instrucciones sobre que investigar y cómo hacerlo (Figura 1).

Como en el interior de Venezuela había escasez de recursos y laboratorios, la Comisión Organizadora distribuyó elementos para recolectar muestras de sangre y otros líquidos orgánicos, y enviarlas a Caracas, donde fueron analizadas por los Drs. Felipe Guevara Rojas y Juan Iturbe, directores de laboratorios privados. Ejemplares de mosquitos y otros insectos transmisores de enfermedades enviados a la capital por las Comisiones Seccionales fueron clasificados por los doctores Rafael González Rincones y Jesús M Romero Sierra.

Luis Razetti, secretario del Congreso, afirmó que la respuesta de los médicos fue excelente y destacó en particular a las Comisiones Seccionales de los Estados Monagas y Zulia por la cantidad y la calidad de muestras de sangre y ejemplares de mosquitos por ellas enviadas (3).

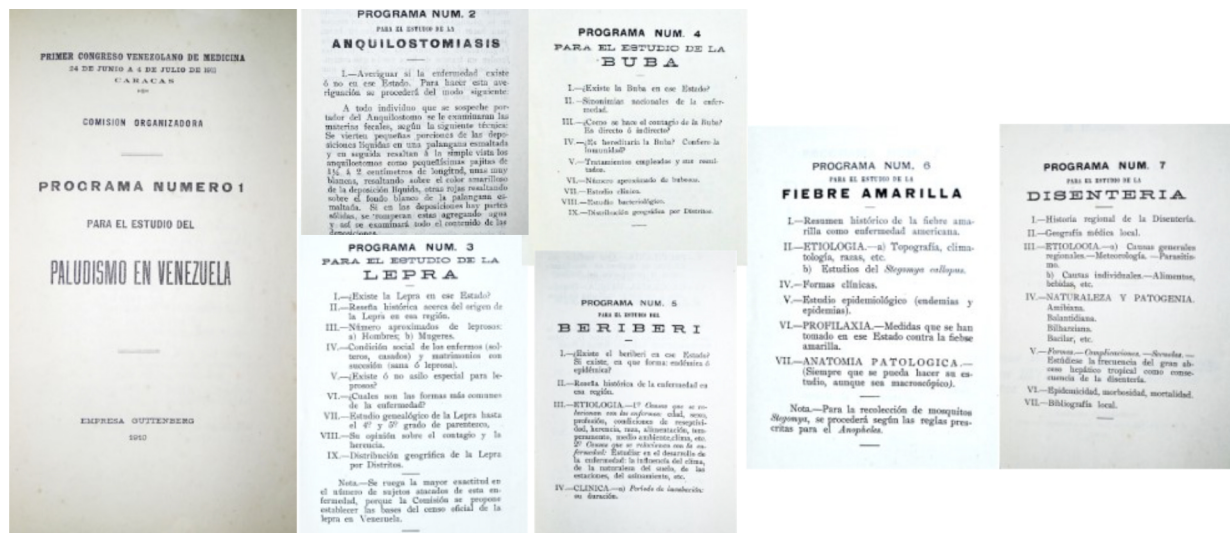


Figura 1. Programas para el estudio de las principales enfermedades endémicas del país, cuyos resultados fueron presentados en el primer Congreso (6).

En los 5 CVM las respectivas comisiones organizadoras encargaron trabajos sobre temas considerados de importancia a *relatores oficiales*, expertos en el tema, para ser presentados en *sesiones científicas* con asistencia general y sin discusión. En las diversas *secciones*, por temas o especialidades, eran leídos y discutidos trabajos encomendados por la Comisión Organizadora, Comisiones Seccionales y también los realizados por iniciativa de sus autores.

El Dr. Eudoro González, Secretario de la Academia en 1929, recopiló la información sobre la organización y el contenido de los cinco Congresos de Medicina en un libro que le fue comisionado con motivo de cumplirse los primeros 25 años de la ANM (7).

El Cuadro 1 resume información sobre los Congresos Venezolanos de Medicina. De acuerdo con los reglamentos, podían participar Doctores en Medicina y Cirugía (Medic), Farmacéuticos (Far), Dentistas (Den), Parteras (Par) e Ingenieros que presentasen estudios sobre ingeniería sanitaria (Ing). Fue mayoritaria la presencia de los médicos y cirujanos, seguida por los farmacéuticos. El más concurrido fue el V, realizado en Maracay, seguido por el I, realizado en Caracas. El II CVM, en Maracaibo, contó con el mayor número de trabajos, 106, seguido por el III, en Valencia, con 91 trabajos; mientras que el IV, en Caracas tuvo el número menor: 47 trabajos.

Cuadro 1

N°	Fechas	Sede	Trab	Asistentes					
				Total	Medic	Far	Den	Par	Ing
I	24-6 - 4 julio 1911	Caracas	86	197	153	29	13	2	-
II	18 - 23 enero 1917	Maracaibo	106	127	91	16	19	1	-
III	23 - 28 junio 1921	Valencia	91	180	122	23	31	1	3
IV	6 - 12 diciem 1924	Caracas	47	185	126	36	21	2	0
V	19 - 25 dicie 1926	Maracay	56	256	173	45	35	1	3

Las fechas fueron escogidas tomando en cuenta la conmemoración de acontecimientos históricos. El primer Congreso celebró el centenario de la declaración de independencia (5

de julio de 1811), el III, el centenario de la batalla de Carabobo, el IV: el centenario de la batalla de Ayacucho y el V: el inicio de la presidencia de Juan Vicente Gómez (19 de diciembre de 1908).



Figura 2. Asistentes al Primer Congreso Venezolano de Medicina, 1911. Fotografía existente en la Biblioteca de la ANM.

El I Congreso fue dividido en 7 Secciones: 1) Patología Tropical, 2) Medicina General, 3) Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, 4) Higiene y Demografía, 5) Farmacología e Historia Natural, 6) Cirugía Dental y 7) Veterinaria. (Artículo 6° del Reglamento). Los trabajos especiales, encargados a relatores designados por la Comisión Organizadora, fueron: El Paludismo en Venezuela, F.A. Riskey y Velásquez; Saneamiento de la Ciudad de Caracas, Luis Razetti; La Dipterología Tropical, Rafael González Rincones; La Parasitología Intestinal, Juan Iturbe; Los Mosquitos de Venezuela, Jesús M Romero Sierra; La Radiografía Clínica, Bernardino Mosquera. En total fueron leídos 87 trabajos (Cuadro 1). En la sesión *intermediaria* fueron sancionados 13 acuerdos que habían sido aprobados en distintas Secciones (8), los cuales fueron leídos en la sesión de clausura. La Figura 3 muestra un extracto de las recomendaciones contenidas en dichos acuerdos, todas las cuales eran muy pertinentes, y reflejaban las grandes carencias en la salud pública y en la enseñanza universitaria existentes y la urgencia de actuar. Dicho resumen fue redactado por la autora del presente trabajo con motivo de la conferencia sobre el mismo tema que pronunció en el XIX

Congreso Venezolano de Ciencias Médicas el 16/9/2021. La versión extensa puede leerse también en la referencia 7, p 152-154.

El Congreso Venezolano de Medicina fue concebido como un evento de gran importancia nacional, cultural y social. El Artículo 9° del Reglamento (4) dice: “*La sesión de apertura será presidida por el Presidente de la República y en su defecto por el Ministro de Instrucción Pública. Concurrirán a ella, además de los congresantes, el tren oficial del Gobierno y las demás personas distinguidas que por sus títulos oficiales ó científicos tengan derecho á ello y sean invitadas por la “Comisión Organizadora”.*”

La solemne sesión inaugural del primer congreso tuvo lugar en el Teatro Nacional y la de clausura, también solemne, en Paraninfo de la Universidad Central de Venezuela (UCV). En representación del Presidente de la República asistió a ambas sesiones el Ministro de Instrucción Pública Dr. Trino Baptista, quien afirmó en la sesión de clausura: “*El ilustre gremio médico venezolano puede enorgullecerse de la obra que ha llevado a cabo hasta el presente*” ... “*a la vanguardia del movimiento civilizador de nuestra patria*”, y quien obsequió una “*suntuosa fiesta*”.

HISTORIA DE LOS CONGRESOS

- Creación de un **Cuerpo Supremo de Salubridad** que dicte el **Código Nacional de Higiene y Salubridad**
 - La enseñanza obligatoria de la Higiene en todos los establecimientos docentes y la instrucción al público en general
 - La creación de **laboratorios de bacteriología y parasitología en las capitales de los Estados** para el estudio científico de las enfermedades
 - Institución de **Médicos Municipales**
 - Iniciar de inmediato una activa **campaña antipalúdica** en todos los Estados, Distritos, Municipios y Caseríos
 - La creación de una **Cátedra** para el estudio y la enseñanza de la **Patología Tropical** con un servicio de clínica y laboratorio anexos
 - La creación de los cargos de **Profesores Agregados y de Jefes de Clínica** en las Cátedras de la Facultad
 - Que estos cargos y los de Profesor y Jefe de Servicio de los Hospitales se obtengan por **concurso de oposición**
 - La fundación de la **Escuela Dental**
 - La creación de la **Escuela de Farmacia** y del **Colegio de Farmacéuticos**, de acuerdo con el proyecto presentado en el Congreso
 - Formar una **Comisión de Estudio del Paludismo en Venezuela**.
- En Caracas:**
- El saneamiento de la ciudad mediante la construcción de **acueductos**, de una red de **cloacas** y de un **pavimento higiénico**
 - La creación de un **Consejo de Sanidad** provisto de un **Laboratorio de Higiene con tres departamentos: Química, Bacteriología y Seroterapia y otro para el estudio de la peste**
 - Creación de una **renta destinada a cubrir los gastos del servicio sanitario**
 - La **profilaxis de la lepra** mediante el aislamiento obligatorio de los enfermos
 - La **profilaxis del tétanos infantil** mediante la cura aséptica del cordón umbilical instruyendo a las personas que atienden a los recién nacidos
 - La **protección y asignación de recursos a "La Gota de Leche", la "Liga Antituberculosa", las ligas antipalúdicas, antialcohólicas y los Dispensarios venereológicos**
 - Un voto de aplauso al Dr. Pablo Acosta Ortiz por su brillante actuación quirúrgica y su consagración a la enseñanza y al bien de la humanidad
 - Colocar una lápida sobre la tumba de Rafael Rangel donde se reconoce los beneficios a la Patria y a la Ciencia de sus trabajos experimentales

Figura 3. Resumen de las recomendaciones incluidas en los acuerdos del Primer Congreso Venezolano de Medicina.

llamada el Five O'clock en los hermosos jardines del Club Concordia, los cuales estaban repletos de damas y caballeros de los más distinguidos de esta sociedad y de algunas personas extranjeras de las venidas con motivo del centenario" (9).

El programa del acto de instalación del I Congreso fue:

- 1° Palabras del Presidente Dr. Alfredo Machado.
- 2° Informe del Secretario General, Dr. Luis Razetti.
- 3° Discurso de Orden por el Dr. Elías Toro sobre la Evolución de la Medicina en Venezuela.

Las cuentas del primer CVM presentadas por el Tesorero doctor Emilio Ochoa (10) en la sesión de clausura, muestran que el total de ingresos fue Bs 32.905, equivalente a US\$6.327,90 al cambio de 5,20 Bs por dólar en 1911 (11). La mayor parte (85 %) fue aportada por el Gobierno Nacional. Sólo Bs. 4.925 correspondió a las cuotas de

inscripción de los participantes (15 %). Ochoa dio las "gracias más expresivas y sinceras al Ciudadano Gral. Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de la República, al Ciudadano General Francisco Linares Alcántara, Ministro de Relaciones Interiores, al Dr. Trino Baptista, Ministro de Instrucción Pública y a los demás miembros del Ejecutivo Federal por el apoyo moral y material que le han prestado a este Congreso desde su comienzo hasta su feliz realización" (10).

En la sesión solemne de clausura, el Secretario anunció la sede y fecha del próximo Congreso. El discurso de despedida estuvo a cargo del Dr. LG Chacín Itriago.

II Congreso Venezolano de Medicina

El II CVM tenía asignada la fecha 14 de diciembre de 1914 y la ciudad de Maracaibo como sede. Fue realizado del 18 al 23 de enero

de 1917, con retraso, pero con mucho éxito y gran impacto en la comunidad. El diario Panorama, de esa ciudad, y el Universal, de Caracas, hicieron seguimiento de los acontecimientos. En el artículo “Impresiones del Congreso de Maracaibo” publicado en El Universal, citado en las Crónicas de Panorama (12, p.75-76) dice: «nos hacemos eco de las resonantes manifestaciones de júbilo con que la Sultana del Lago festejó la presencia de los médicos que de todos los ámbitos del país llegaban a demostrar que la ciencia de Vargas sigue velando por el desarrollo de la vitalidad intelectual, el mejoramiento de la salud pública i el adelanto i la armonía de las fuerzas vivas de la patria». «Nuestra llegada a la ribera del lago fue una impresión imborrable. Un hermoso vapor de ruedas, como esos que vemos surcando el Sena o la bahía de Nueva York avanza a recibirnos, dándonos la ficción de que no llegábamos a puerto venezolano; tal era, además, el gentío que se aglomeraba en el muelle, la cantidad de barcos surtos, y el movimiento de los trabajadores de tierra» ... «al estar al alcance los dos vapores saltamos a la cubierta para caer en brazos de compañeros viejos, de amigos nuevos, de lo más representativo de la sociedad maracaibera. El Presidente de Estado representado por el Secretario General, el Presidente del Congreso y muchos de sus colegas locales, el Administrador de la Aduana y muchos de los Municipales». «Al pisar tierra fuimos materialmente arrebatados por suficiente número de automóviles, que nos repartieron en diversos hoteles de la ciudad, a nuestro gusto i comodidad; pero con la advertencia inmediata de que éramos los Huéspedes de Honor de Maracaibo i su primera autoridad recibiría como una ofensa que alguno pensase en pagar hospedaje». «No hubo momento ocioso. De día consagrábamos cinco o seis horas a las sesiones científicas del Congreso, y otras tantas a visitar los centros que nos invitaban a palpar por nosotros mismos la obra del hombre de trabajo y de industria, i de noche a apreciar en los salones preparados para recibirnos, la delicadeza, la distinción y la cultura de la mujer maracaibera». «En la morada del doctor d’Empaire, en la del doctor Bustamante y en la del General García se congregaron en tres noches sucesivas, las principales familias de la ciudad; en la función de gala del Teatro Baralt se dio cita gran parte de la representación de ambos sexos i en el sarao

del Club de Comercio culminó la nota de hermosa ilustrada y sugestiva con que ha quedado grabado en nuestra memoria el concepto de la sociedad de Maracaibo». «En nuestras visitas y paseos pudimos conocer: la Casa de Beneficencia, el Hospital de Chiquinquirá, el Leprocomio, el Manicomio, la Cervecería de Maracaibo, las Hilanderías de la “Hispano Venezolana” de los Puertos de Altagracia, la empresa editorial y periodística de «Panorama». «De todas partes surgía el empeño de obsequiarnos; dondequiera se veía i palpaba la influencia extraordinaria de la iniciativa privada, anticipándose a la acción oficial». «La última noche, ¡imperecedero recuerdo!, la Municipalidad dispuso una fiesta literaria y artística en honor del Congreso, poetas, oradores, una estudiantina de señoritas, pusieron el hermoso broche de diamantes de aquella cadena de festejos». La despedida fue celebrada con una copa de champagne en el Hotel Zulia y las palabras del Dr. Francisco Antonio Rísquez, el Dr. Bustamante y el Secretario General de Gobierno, doctor Melquíades Parra.

33 de los congresistas salieron de La Guaira el 15 de enero de 1917 a bordo del vapor de guerra de la armada “General Salom”, hicieron una escala en el Puerto de La Vela, donde abordaron los representantes del gremio médico del Estado Falcón, doctores Rómulo Faria y Carlos Diez del Ciervo. «Los conducidos fueron objeto de obsequiosas atenciones por parte de las Autoridades Fiscales de la Nación allí, i por el general Jurado, Presidente de Falcón y el Secretario de Gobierno, general Rafael Cayama Martínez». (12, p 5-6). Llegaron a Maracaibo el 17 de enero. Les esperaba una multitud en el puerto. “Una gran representación de lo más distinguido de la sociedad zuliana, a bordo del vapor Nuevo Fénix, de la Flota del Lago, fueron al encuentro del «General Salom» a presentar su saludo congratulatorio a los recién llegados”. «Todo augura esplendor i trascendencia grata en estas fiestas que significan la vinculación entre la ciencia y el progreso patrio en todas sus manifestaciones», escribió para El Universal el Dr Antonio María Delgado, inscrito en el Congreso como miembro libre y a la vez corresponsal de ese periódico (12, p 7).

La sesión de apertura del II Congreso fue presidida por el General José María García, presidente del Estado Zulia, en representación

del presidente de la República. Tuvo el siguiente programa:

- 1° Himno Nacional.
- 2° Discurso de bienvenida por el Presidente del Congreso doctor Francisco Eugenio Bustamante.
- 3° Marcha del «Rey de Bohemia», Laurent de Rille.
- 4° Informe del Secretario General del Congreso, doctor Adolfo d'Empaire.
- 5° Obertura «Su yo fuera rey», Aldolphe Adam.
- 6° Discurso de Orden sobre la historia y evolución de la medicina en el Zulia, por el doctor Marcial Hernández.
- 7° Himno del Estado Zulia.

Las interpretaciones musicales estuvieron a cargo de la orquesta Euterpe. El cronista refiere: *«Brillante, muy brillante, como por todos se esperaba, resultó la instalación del Congreso en el Paraninfo de la extinta Universidad zuliana. Inmensa concurrencia invadió el viejo recinto i toda representación de clases y gremios sociales i de las edades todas se vio animar aquellos lugares, testigos mudos de tantos hermosos triunfos de la intelectualidad y nobles aspiraciones de los hijos de esta tierra... repleto el amplio salón, desbordante la concurrencia y afluyendo cada vez más la que se aglomeraba en puertas y ventanas e invadía en totalidad las vecinas secciones de los corredores»* (12, p 7-8).

El II Congreso estuvo organizado en cinco secciones: 1) Medicina General y Patología Tropical, 2) Cirugía General, Obstetricia y Ginecología, 3) Higiene y Demografía, 4) Farmacología e Historia Natural y 5) Cirugía Dental. Los 4 relatores para los temas oficiales del Congreso fueron: Dr. Adolfo d'Empaire: Lepra, Dr. Armando Yáñez: Disentería; Dr. Luis Pérez Carreño: Tétanos Infantil, y Dr. CL Finol: Alcoholismo. Fueron distribuidos cuestionarios sobre dichos temas en todo el país, para que los médicos contestaran. Recibidas 46 contestaciones, las cuales fueron presentadas al Congreso. Hubo 3 sesiones generales (plenarias): la inaugural, la intermediaria y la de clausura. Los trabajos científicos fueron recopilados en

un libro (13) que tiene 479 páginas (Figura 8). Además de los 127 profesionales asistentes que figuran en el Cuadro 1, estuvieron presentes 6 estudiantes de medicina, entre los cuales se encontraba el Br. Leopoldo Aguerrevere (13). Aprobaron 15 acuerdos (13, p 457- 464), la mayoría como expresión de agradecimiento y/o reconocimiento a diversas entidades y personas, tales como el Gobierno Nacional, el Presidente del Estado Zulia, el Gobernador del Distrito Federal, la Comisión Organizadora del II CVM, el Dr. FA Rísquez, el Dr. Luis Razetti, el Dr. Rafael Villavicencio y el Dr. Francisco E Bustamante. El acuerdo I fue la designación de Ciudad Bolívar como sede del III Congreso en 1919, año del centenario del Congreso de Angostura, y el IV Congreso en Valencia, en 1921, centenario de la batalla de Carabobo. El acuerdo VI: *invitar al Gobierno de la Nación a dar su protección moral y material a los estudios que este Congreso tiene la intención de emprender para combatir aquellas enfermedades que por su incremento le restan al país proporción considerable de vidas y riquezas.* Acuerdo VII: *pedir a la Academia Nacional de Medicina que designe 4 profesionales médicos y 1 ingeniero sanitario que constituyan en Caracas la Liga Venezolana de Higiene que se ocupará de estudiar, dirigir y activar la lucha por todos los medios científicos conocidos contra el paludismo, la fiebre tifoidea y la amarilla, la avariosis, la tuberculosis, la disentería, las parasitosis, el mocezuelo, la lepra, el alcoholismo, el tracoma, el empirismo y las epizootias. Formulará un programa de trabajos que someterá a la consideración de la ANM.* Se recomendó también crear Ligas Estatales, de Distrito. Acuerdo VIII: *Solicitar a la docta ANM que designe una Comisión Permanente para que organice dirija y active en todo el país un estudio científico de las enfermedades que se presentan en la nación, sus gérmenes patógenos y animales transmisores.* Dicha Comisión informará el resultado de sus trabajos en el III CVM. Acuerdo IX: *Enviar al Profesor L. Rogers (de Calcuta) un Mensaje de admiración y de gratitud en nombre del Gremio Médico Venezolano por la introducción del clorhidrato de emetina en el tratamiento de la amibiosis intestinal y hepática, que ha sido fecundísima en beneficios prácticos.* Acuerdo XIV: *Suplicar al Gobierno Nacional su cooperación para que la Sociedad de Estudiantes de Medicina de Caracas complete la obra de*

erigir un monumento al Dr. Pablo Acosta Ortiz en el Hospital Vargas. Acuerdo XV: Dirigir a la ANM el ruego de solicitar para los próximos

CVM el envío de delegados Farmacéuticos de los diferentes Estados y aceptar en la Sección de Higiene a los Ingenieros sanitarios.



Figura 4. 65 de los asistentes al II Congreso Venezolano de Medicina. Foto tomada en el Palacio Legislativo de Maracaibo por el fotógrafo Julio Soto. Propiedad de Panorama (12, p.72, 75).

Razetti escribió: *“En la segunda reunión se dispuso estudiar la Geografía Médica de Venezuela como tema principal del Congreso con carácter permanente, lo que equivale a decir que el Congreso asume la obra de redactar la Geografía Médica de Venezuela con el concurso indispensable de todos los médicos domiciliados en el país. Semejante obra tiene necesariamente que resultar excelente porque no sería la obra de un individuo sino la obra de un gremio entero y se haría con toda la lentitud requerida a fin de poder controlar todos los datos... Para que una geografía médica sea una obra de verdadera utilidad científica y profesional no basta que indique las enfermedades reinantes y su distribución en el país; es indispensable que contenga un estudio completo de nuestras endemias desde el punto de vista etiológico profiláctico y terapéutico. Por eso al hacer la geografía médica de Venezuela sabremos todo cuanto se pueda relacionar con el paludismo, las disenterías, las parasitosis intestinales la lepra etc. y ese libro de geografía médica sería al mismo tiempo el libro de la patología nacional (14).*

La crónica sobre el *“viaje de los peregrinos de la ciencia”* de regreso a Caracas a bordo del vapor *“General Salom”*, por el corresponsal que los acompañaba (12, p 71-72) dice: *Coro 28 de enero, 10 am Llegada a ésta ayer a las 6 pm en medio de un júbilo rebotante. Por la noche efectuase espléndido banquete en los jardines del Hotel Coriano ofrecido por el general R Cayama en nombre del Gobierno del Estado i retreta de gala en la Plaza Falcón”* *“Coro, 29 de enero, Ayer llevose a efecto el programa de fiestas. A las 10 a.m. picnic en la quinta del Señor Jacobo Senior, por la tarde paseo en automóvil, y luego por la noche retreta en el Palacio de Gobierno. Hoy seguiremos viaje a Cumarebo”*. En Coro, R. Cayama Martínez escribe: *“hemos procurado cumplimentarlos de la manera más expresiva i cordial. Puede decirse que desde ayer hasta este momento en que acaban de dirigirse al puerto tan ilustres huéspedes, ha sido sin interrupción una sola manifestación de aprecio y simpatía. Ellos tocarán hoy en Cumarebo, donde el general Jurado les prepara también magnífica recepción”*.

III Congreso Venezolano de Medicina

El tercer CVM no pudo ser realizado en 1919 en Ciudad Bolívar, como estaba previsto. Se realizó en Valencia, del 23 al 28 de junio de 1921, durante las fiestas patrióticas del centenario de la batalla de Carabobo. Se conservó la organización dada para Ciudad Bolívar, bajo la presidencia del Dr. José T Ochoa, con el Dr. Félix R Páez de Secretario General y el Dr. Santiago Izaguirre, de Tesorero. La Comisión Seccional de Carabobo, presidida por el Dr. Luis Pérez Carreño, y la Comisión Auxiliar de Caracas se encargaron de todo lo relativo a la preparación de las reuniones del Congreso, de acuerdo y con expresa autorización de la Comisión Organizadora de Ciudad Bolívar (7, p168 y177). Los Drs. Luis Razetti y Francisco Antonio Rísquez actuaron como vicepresidentes honorarios. Hubo 180 miembros activos y varios estudiantes de medicina, los cuales presentaron interesantes trabajos. Sumando otros concurrentes, incluyendo representantes de corporaciones científicas y benéficas, el número total de asistentes llegó a 229. La sesión inaugural fue realizada en el Teatro Municipal de Valencia. El discurso de apertura, a cargo del Ministro de Instrucción Pública, fue seguido por los discursos de los Drs. L Pérez Carreño, José T Ochoa, Luis R Páez, G Barreto Méndez, R Medina Jiménez. El Discurso de Orden fue pronunciado por el Dr. JM Agosto Méndez. El Arco de Carabobo, símbolo del III CVM, fue inaugurado el 24 de junio de 1921 en el campo de la batalla, coincidiendo con la celebración del Congreso.

Los 5 Programas de investigación distribuidos en los Estados del país en forma de cuestionarios para preparar trabajos a ser presentados en el III Congreso fueron: 1) Geografía Médica de Venezuela, con IX Capítulos: Datos Geográficos, Climatología, Flora del Estado, Fauna del Estado, Etnología del Estado, Demografía, Nosografía, Enfermedades Parasitarias, Enfermedades de Origen Indeterminado. 2) Paludismo. 3) Beriberi. 4) Fiebre amarilla. 5) Flora Médica Venezolana.

Los trabajos científicos fueron leídos en las Secciones de: 1) Medicina General, Higiene y Demografía; 2) Patología Tropical; 3) Cirugía General, Ginecología y Obstetricia; 4) Farmacología e Historia Natural; 5) Cirugía Dental.

Las investigaciones sobre la Geografía Médica de Venezuela fueron presentadas en la Sesión Intermediaria Científica. El Dr. Francisco Antonio Rísquez hizo una relación general, basada en los trabajos realizados por autores de los siguientes Estados: Falcón, Aragua, Zulia, Sucre, Anzoátegui, Guárico, Carabobo, Nueva Esparta, Zamora, Mérida y Cojedes, el Distrito Páez del Estado Miranda, la Isla de Margarita y el Yuruary.

En la sesión solemne de clausura fueron leídos los 16 Votos aprobados por el III Congreso, como recomendaciones al Gobierno Nacional y a los Gobiernos de los Estados:

1° La instalación de los médicos rurales; 2° El estudio de nuestras aguas minerales; 3° La construcción de acueductos higiénicos donde no los haya; 4° La fundación de Ligas contra el tétanos infantil, la avariosis, la tuberculosis, y protectoras de la infancia; 5° Medidas para detener los progresos del alcoholismo; 6° Un aplauso a la lucha emprendida por la Sanidad Nacional contra las moscas y la anquilostomiasis; 7° La constitución de comisiones técnicas para el estudio del paludismo y de las enfermedades endémicas; 8° Medidas que mejoren las estadísticas de natalidad y mortalidad, porque las actuales merecen poca confianza; 9° La supresión del impuesto de estampilla en la inscripción de los recién nacidos; 10° La revisión del Decreto sobre notificación y profilaxia de enfermedades; 11° Llamar la atención sobre la importación de drogas adulteradas, sobre todo la quinina, la emetina y el salvarsán; 12° La exoneración de derechos aduaneros para las telas metálicas y las de punto para mosquiteros; 13° Recomendar un plan de protección a la infancia fundado en los principios proclamados por el Dr. Villegas Ruiz, y transmitir las cifras de mortalidad presentados por el Dr. Acosta Delgado; 14° Recomenzar la construcción de sanatorios para tuberculosos. 15° Insistir sobre la necesidad de actuar contra el paludismo. 16° Pedir una legislación destinada a la defensa de la sociedad contra el peligro venéreo fundada en los trece puntos propuestos al Congreso por el Dr. L Razetti.

Nuevo Reglamento

El 11 de agosto de 1921, la ANM aprobó un reglamento, cuyo encabezamiento dice:

“*Reglamento General del Congreso Venezolano de Medicina 1921 Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Instrucción Pública. Dirección de Instrucción Superior y Especial. Caracas, 19 de setiembre de 1921. 111° y 62° y a continuación: El ciudadano Presidente Provisional de la República, en Consejo de Ministros, ha tenido a bien disponer que se apruebe el nuevo Reglamento General del Congreso Venezolano de Medicina, formulado por la Academia Nacional De Medicina, en uso de sus atribuciones*”. Estableció que: **El CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA es una institución científica nacional cuyo objeto principal es el estudio de las enfermedades propias de nuestro clima. Para cumplir su misión, celebra reuniones periódicas en la capital de la República o en una de las capitales de los Estados de la Unión, que haya hecho expresa y oficialmente la oferta por medio de sus legítimos representantes en dicha Asamblea. Pueden ser miembros activos del Congreso los médicos-cirujanos, los farmacéuticos, los dentistas y las parteras; y así mismo los ingenieros que presenten estudios de ingeniería sanitaria.** Fijó una cuota de inscripción de Bs 25, similar a la de los Congresos anteriores. Los miembros activos tienen derecho a presentar, leer y discutir trabajos científicos, gozar de los beneficios, franquicias y festejos y recibir el libro *Memorias del Congreso*.

Con respecto a la participación de estudiantes estableció: *los estudiantes de Ciencias Médicas pueden adquirir el derecho de figurar como concurrentes al Congreso si presentan trabajos científicos importantes patrocinados por alguno de los miembros activos: pueden leer sus trabajos pero no tomar parte en las discusiones y deliberaciones de la Asamblea; abonar una cuota de diez bolívares (Bs. 10) y reciben una tarjeta de identidad que les da derecho para gozar de los beneficios, franquicias y festejos y recibir el libro Memorias del Congreso*”. Igual cuota se cobraba para otorgar a las esposas de los miembros activos la tarjeta de identidad que les permitía gozar de los beneficios, franquicias y festejos del Congreso.

IV Congreso Venezolano de Medicina

Realizado en Caracas del 6 al 12 de diciembre de 1924, en conmemoración del centenario de la Batalla de Ayacucho, ocurrida el 9 de diciembre de 1824, que puso fin a la guerra de independencia con la Capitulación de Ayacucho.

Fue presidido por el Dr. Francisco Antonio Rísquez, con el Dr. H Rivero Saldivia como Secretario General y el Dr. Jesús Sanabria Bruzual como Tesorero. Fue notoria la ausencia, por primera vez, del Dr. Luis Razetti, quien renunció a su designación como Secretario General.



Figura 5. Grupo de asistentes al IV Congreso en Caracas (16).

Contó con la presencia de 185 miembros activos (Cuadro 1). La sesión inaugural se realizó en el Teatro Municipal, presidida por el Ministro de Instrucción Pública. El discurso de orden correspondió el Dr. Luis G. Chacín Itriago (16).

Fueron leídos 47 trabajos distribuidos por Secciones: Medicina y Cirugía (4 reuniones), Farmacología e Historia Natural (2 reuniones) y Odontología (2 reuniones). La Geografía Médica de Venezuela estuvo a cargo del Dr. F.A. Rísquez. Fueron presentados trabajos sobre la geografía médica de los Estados Falcón, Miranda, Yaracuy, Zamora, sobre la geografía de la Sección Guayana del Estado Bolívar y la nosografía del Estado Bolívar y del Estado Carabobo.

Fueron aprobados los siguientes Votos y Acuerdos (7, p195):

- 1°-Voto de gracias al Gobierno Nacional por el apoyo oficial, moral y material prestado a este Congreso.
- 2°-Que cada delegado, especialmente los de las regiones que aún no han enviado su contribución a la obra de la Geografía Médica de Venezuela, gestione cerca del Gobierno de su Distrito, Estado o Territorios delegatarios, el nombramiento de un médico para que acumule datos para la formación de la Geografía Médica de la respectiva región, los cuales han de enviarse a más tardar, seis meses antes de la reunión del próximo Congreso a la Comisión Organizadora de su nombre.
- 3°-Recomendar a la Academia Nacional de Medicina el acuerdo presentado sobre revisión del Reglamento del Congreso.
- 4°-Llamar la atención del gobierno Nacional sobre el peligro que representa la propagación de la filariosis y el tracoma.
- 5°-Recordar la necesidad de crear médicos verificadores de las personas fallecidas, con el fin de comprobar la muerte real y sus causas, de acuerdo, cuando sea posible, respecto a esto último, con el médico asistente.
- 6°-Recomendar al Ministro de Relaciones Interiores la petición introducida al Congreso por varios miembros del Gremio de Farmacéuticos.

V Congreso Venezolano de Medicina

Realizado en Maracay, del 19 al 24 de diciembre de 1926, conmemoró el inicio de Juan Vicente Gómez en la Presidencia de la República, ocurrido el 19 de diciembre de 1908. La sesión inaugural, en el Teatro Maracay, el 20 de diciembre, fue presidida por el General Juan Vicente Gómez, designado Presidente Honorario. También asistieron: José Vicente Gómez, Vicepresidente de la República, Rubén González, Ministro de Instrucción Pública, Ignacio Andrade, Presidente del Estado Aragua, Emilio Conde Flores, Presidente de la ANM. El General Gómez recibió elogios por su gestión presidencial y la pacificación del país y muestras de agradecimiento por la colaboración de su gobierno para los Congresos de Medicina. Fotografías de todas esas personas están insertas en el libro Memoria del V Congreso (17).

La Junta Directiva del Congreso, presidida por el Dr. José Vicente López Rodríguez, se reunía en la Sala Presidencial de la Casa de Gobierno de la ciudad de Maracay, las sesiones fueron realizadas en la Casa de Gobierno y el acto de clausura, seguido por un té danzante, en el Club Maracay, donde también asistieron los representantes gubernamentales.

Hubo 1 invitado extranjero, el Profesor P Mühlens, del Instituto de Enfermedades Tropicales de Hamburgo, quien dictó 3 conferencias, 257 miembros activos, 2 estudiantes de medicina, 57 concurrentes, delegados de los Estados y representantes de diversas organizaciones como la Universidad de los Andes, la Oficina de Sanidad Nacional, Sociedad Venezolana de la Cruz Roja, la Liga Venezolana contra la Tuberculosis y el Centro de Estudiantes. 56 trabajos fueron leídos en las sesiones generales y en las Secciones de Medicina y Cirugía, Farmacología, Odontología e Historia Natural. La Compañía Venezolana de Navegación, el Ferrocarril del Táchira y el Ferrocarril de la Vela de Coro exoneraron del costo del transporte a los asistentes al Congreso. Otras 6 compañías de ferrocarril lo redujeron a la mitad y 2 en un 25 % (17, p18). El Ministerio de Fomento concedió franquicia postal y telegráfica para todo lo relacionado con el Congreso (18, p45). El Ministerio de Instrucción Pública aportó



Figura 6. Sesión de apertura del V Congreso en el Teatro Maracay. El Dr. José Antonio Vizcarrondo, Secretario de la Junta Directiva, da lectura al informe reglamentario. (17, lámina inserta entre las páginas 38 y 39).

Bs 50.000 y el Gobierno del Estado Aragua, con la asidua colaboración del Doctor B. Tavera-Acosta, su Secretario General, han proporcionado todo lo que de ellos ha sido menester (18, p45). Los Bs 50.000 eran equivalentes a \$ 9.615,38, al cambio de 5.2 Bs/\$ (11).

Las conferencias del Profesor P Mühlens fueron: 1° Tratamiento del paludismo por la plasmoguina. 2° Tratamiento de la parálisis general progresiva por la inoculación de paludismo y de fiebre recurrente. 3° Aplicación del verde de Schweinfürt (verde de París) en la lucha contra las larvas de los Anófeles (17, p 353-374).



Figura 7. Asistentes al V Congreso Venezolano de Medicina. Lamina insertada entre las páginas 66 y 67 (17).

Los temas especiales con sus respectivos relatores fueron:

En la Sección de Medicina y Cirugía: I. Geografía Médica de Venezuela, Dr. Francisco Antonio Rísquez. II. Extensión y profilaxis de

la Bilharziosis en Venezuela, Dr. Juan Iturbe. III. Extensión y Profilaxis de la Anquilostomiasis en Venezuela, Dr. Enrique Tejera. IV. Apendicitis, Estudio Clínico, Tratamiento y técnica operatoria, Dr. Salvador Córdoba. V. Tratamiento quirúrgico

de las úlceras gástricas y duodenales, Dr. Agustín Hernández.

En la Sección de Farmacología e Historia Natural: I. Las oleorresinas y gomorresinas de la flora venezolana, Dr. Luis R Oramas. II. Evolución de la Ciencia Farmacéutica en Venezuela. Dr. Víctor Manuel Ovalles.

En la Sección de Odontología: I. Importancia de la conservación del molar de seis años para la articulación de los dientes permanentes, Dr. LM Cotton. II. La caries dental en Venezuela. Etiología y Profilaxia, Dr. Julio Vivas López

El V Congreso aprobó 5 votos de agradecimiento: al Presidente de la República, al Ejecutivo del Estado Aragua, al profesor P Mühlens por sus 3 conferencias y participación en todas las sesiones del Congreso; al Instituto Tropical de Hamburgo por la medalla de honor otorgada al Dr. FARísquez y al Dr. Víctor Pauchet, cirujano del Hospital Saint-Michel de París por la comunicación científica “Los Acomodamientos Intestinales Crónicos” enviada al Congreso.

De los acuerdos aprobados (17, p77-84), copio literalmente el que sigue, puesto que refleja claramente las dificultades existentes para obtener la información necesaria, y resumo los demás:

“Transmitir al Gobernador del Distrito Federal, a los Presidentes de los Estados de la Unión y a los Gobernadores de los Territorios Federales las proposiciones del Dr. F.A. Rísquez referentes a la Geografía Médica de Venezuela que son las siguientes:

1°- Que cada uno de los Vicepresidentes de este Congreso que a él concurren por los Estados, Distrito Federal y Territorios, con el apoyo de los Delegados que los respectivos gobiernos hayan hecho representantes suyos, solicite y obtenga de cada uno de sus mandantes y representados, el inmediato nombramiento de un funcionario especial que, en el transcurso del tiempo que nos separa del Sexto Congreso, haga anotaciones, siquiera por un año, de la Climatología de la región que se le encomiende, sus temperaturas diarias y media anual, sus vientos, lluvias, días de sol y de nublado; recoja los datos relativos a la Geografía, Topología, Hidrología y Etnología; lleve la nota menos inexacta posible del movimiento demográfico de cada lugar, las enfermedades y su frecuencia, la mortalidad y

sus causas, apartándose, cuando sea necesario y a criterio personal, que debe acercarse en lo posible a la exactitud, de los diagnósticos que aparecen en las papeletas de defunciones o que no existen nunca, o no son siempre dictados conscientemente o no representan la verdad.

2°- Que cada Presidente de Estado, o Gobernador de Distrito o Territorio (y esto debe ser el empeño especial de los Vicepresidentes y Delegados) señale en su presupuesto de gastos anuales una erogación, por una sola vez, para un gabinete meteorológico, que puede ser, en su expresión más sencilla y económica, un termómetro, un barómetro, un hidrómetro, un pluviómetro y un anemómetro; más una asignación mensual, que nunca será una carga fuerte para las Rentas públicas, aplicada al funcionario que haga las anotaciones, lleve cuentas y resuma las observaciones que por su reunión completarán la Geografía Médica de Venezuela. Es evidente que estos dos puntos pueden recibir la más amplia y lujosa atención.

3°- Que cada uno de los nombrados se comprometa a realizar el trabajo, resumirlo y enviarlo al Relator que la Comisión Organizadora del Congreso elija al efecto, con cuatro o seis meses de anticipación a la fecha en que deba ser presentada al Congreso la Geografía Médica de Venezuela.” (7, p 207-208).

Solicitar al Congreso Nacional que en su próxima reunión ordinaria dicte el Código de Moral Médica.

Recomendar al Gobierno Nacional la creación de un jardín botánico con el propósito de tener representados en él ejemplares de cada una de las plantas de nuestros bosques para darlos a conocer y estudiarlos, el cual podría ser ubicado en un terreno de propiedad nacional, nombrado Cotocita, en Caracas.

Solicitar la creación de la Cátedra de Ortodoncia en la Escuela de Dentistería de la Universidad Central. Recomendar el envío de un dentista titular a estudiar la materia en el Colegio Dental de Filadelfia, para que sea luego encargado de dicha cátedra.

Recomendar la institución de los higienistas dentales en los Institutos de enseñanza en Venezuela.

Recomendar a la ANM modificaciones del Reglamento General del Congreso, a saber: *“Que en lo sucesivo se denomine: Congreso Venezolano de Ciencias Médicas”*... *“Crear un premio de cinco mil bolívares para el mejor trabajo presentado, de carácter nacional, en cada una de sus reuniones y que para su adjudicación actúe el Congreso a manera de Jurado para discernirlo en el concurso reunido por la suma de los trabajos recomendados a este respecto por las Secciones del Congreso. El Congreso acordó otorgar dicho premio al trabajo “Gomas, Resinas, Gomo-resinas y Oleorresinas de la Flora Venezolana” del farmacéutico Luis R Oramas.*

El Sexto Congreso Venezolano de Medicina se reunirá en la ciudad de Caracas del 13 al 19 de diciembre de 2029 (17, p84).

Publicaciones

El Artículo 21° del Reglamento de 1910 dice: *“Todos los trabajos del Congreso se publicarán en una obra titulada “Memorias del Primer Congreso Venezolano de Medicina”*. *De esta obra se harán tres ediciones, una en español, otra en francés y otra en inglés”* (4). No fue posible lograr esa grandiosa aspiración. Los trabajos, acuerdos, discursos e informes fueron publicados en varios números de la Gaceta Médica de Caracas (GMC), años 1911, 1912, 1913 y 1931. Hubo también publicaciones separadas de los programas, trabajos especiales y algunos informes (Figura 1). Los Congresos II, IV y V si publicaron Memoria, en español. Los trabajos del III Congreso aparecieron en diversos números de la Gaceta Médica de Caracas en los años 1923 y 1924. Fueron recopilados en dos volúmenes empastados que se encuentran disponibles en la biblioteca de la ANM (Figura 8).



Figura 8. Publicaciones relacionadas con el Congreso Venezolano de Medicina disponibles en la biblioteca de la ANM.

Medallas conmemorativas

Hubo medallas conmemorativas en los cinco Congresos Venezolanos de Medicina. El reglamento aprobado en 1921 dice: *«La “Medalla del Congreso” es de plata, lleva en el anverso las efigies de Bolívar y de Vargas, y en el reverso la inscripción “Congreso Venezolano de Medicina”, y la fecha y la sede de la respectiva*

reunión. Los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Organizadora llevan esta medalla pendiente de una cinta tricolor; los médicos usan cinta amarilla, los farmacéuticos, morada, los dentistas, verde, las parteras, blanca, y los ingenieros sanitarios, azul. Los estudiantes llevan únicamente un botón amarillo en la solapa» (5).

El Dr. Juan Ricardo López Ponce refiere en su discurso (19): *«En la oportunidad en que se*

HISTORIA DE LOS CONGRESOS

celebró el III Congreso, se acuñó una Medalla conmemorativa similar a la que se había acordado para el Ier CONGRESO, con las características siguientes: de metal plateado, forma circular, en el anverso bustos en relieve del Libertador y del Doctor JOSÉ MARÍA VARGAS, ambos de perfil, mirando a la izquierda. Alrededor de los bustos figura una leyenda que dice: Dr. VARGAS – BOLIVAR; dos serpientes entrelazadas y dos ramos de laurel, uno a cada lado de la parte inferior. En el reverso las inscripciones que en ella figuran rezan así: III CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA; y XXIV DE

JUNIO DE MXMXXI. En la parte superior de la medalla hay una argolla para prender en la que va una cinta de moaré con el tricolor nacional dispuesto en sentido vertical». «No se conoce el grabador». La medalla del IV Congreso (Figura 9), corresponde perfectamente con la descripción que hace el Dr. López Ponce referida a la del III. En la biblioteca de la ANM se conserva la medalla que usó Luis Razetti durante el primer Congreso (Figura 10). El color es diferente. Posiblemente el metal que la compone también. No conseguí información sobre quien las acuñó.



Figura 9. Medalla del IV Congreso. Foto tomada por Lilia Cruz de una medalla existente en el Museo Felipe Tamariz de la Academia Nacional de Medicina.



Figura 10. Medalla del I Congreso perteneciente al Dr. Luis Razetti. Foto tomada por Lilia Cruz en la biblioteca de la ANM.

Apoyo del Gobierno Nacional y su reconocimiento

Los 5 Congresos Venezolanos de Medicina contaron con el apoyo del Gobierno Nacional durante el régimen de Juan Vicente Gómez. Luis Razetti comunicó el agradecimiento de la Academia de la siguiente manera: *“En nombre de la Academia de Medicina me es altamente honroso presentar en este momento al Señor General Gómez, la expresión de nuestra gratitud. A él y a sus muy dignos ministros de Instrucción Pública y de Relaciones Interiores, se deberán en primer término los beneficios que para bien de la humanidad y de la ciencia, se deriven de los trabajos de esta Asamblea”* (3).

La máxima muestra de reconocimiento se produjo en 1926, cuando la fecha del V Congreso fue escogida en conmemoración de la toma del poder por el General Gómez, la ciudad de Maracay como sede y su asistencia como presidente honorario del Congreso a la sesión inaugural y a la fiesta de clausura. En cartas firmadas por el presidente de la Comisión Organizadora, Dr. José Vicente López Rodríguez y el Secretario General, Dr. José Antonio Vizcarrondo, donde se invitaba a sus destinatarios a inscribirse en el Congreso (20) dice: *“Hay una circunstancia especialísima que estimula a fomentar el mayor brillo de esta Asamblea. La fecha en que ha de inaugurarse señala una época feliz de nuestra Patria: la iniciación de una política ecuánime y eficaz, mediante la cual el Benemérito General Juan Vicente Gómez aseguró la paz nacional, destruyó la rémora del obstruccionismo, abrió ancho campo a las labores de perfeccionamiento, entre las cuales resalta, por su grande importancia, el Congreso de Medicina, desde el primero que se verificó, hasta este en preparación, han recibido el valioso apoyo del Jefe de la República, y es un deber ineludible tratar de corresponder a tan generosa protección con nuestro entusiasmo, interés y patriotismo”*.

En su informe, el Secretario del V Congreso, Dr. Vizcarrondo afirmó: *“Todos los Congresos verificados hasta ahora han sido concurridos; y muy notables trabajos de colaboración han sido presentados para satisfacción de sus autores y para honra de la patria. De manera, pues, que la ilustra Academia estuvo acertada en instituir este Congreso para estímulo de los profesionales venezolanos”* (18).

Influencia de la ANM en la sanidad nacional en el primer tercio del siglo XX

El historiador médico venezolano Dr. Ricardo Archila, en su libro Historia de la Sanidad en Venezuela, escribió: *“Durante los primeros años del siglo XX la opinión médica era favorable a la organización de la higiene como actividad oficial, más diversos factores, sobre todo de orden político obstaculizaron la idea. Se necesitó que la Academia Nacional de Medicina dejara oír repetidas veces su autorizada voz y que las autoridades realizaran experiencias previas para que la sanidad comenzara a perfilarse con características definitivas”* (21, p117).

“La ANM hizo mucho más que servirle al Estado de Cuerpo Consultivo. Afín de impulsar el estudio de la patología e higiene nacionales, creó el Congreso Venezolano de Medicina. En ellos se han presentado numerosos e importantísimos estudios acerca de nuestras enfermedades endémicas y, lo que es muy significativo, trabajos tendientes a la formación de nuestra geografía médica como base para establecer el saneamiento de Venezuela, el más trascendental de todos nuestros problemas administrativos” (21 p134). *“Hasta 1930 en que celebróse la Primera Conferencia Sanitaria Nacional, la Academia de Medicina fue la tribuna donde se ventilaron los grandes problemas de salud pública vernácula, habiéndose beneficiado mucho del generoso impulso académico: la lucha antituberculosa, la protección materno-infantil, la higiene escolar, la campaña antivenérea y el saneamiento de la ciudad de Caracas”* (21, p135).

CONCLUSIONES

Los 5 Congresos Venezolanos de Medicina permitieron realizar, discutir y conservar para la posteridad numerosos e importantes estudios acerca de las enfermedades endémicas en Venezuela, la geografía médica nacional, medicina, cirugía, salud pública, patología tropical, pediatría, obstetricia y ginecología, farmacia, odontología, el ejercicio profesional y la ética. Analizaron los problemas nacionales de salud de mayor trascendencia en el momento, para encontrar soluciones y establecer normas y conductas a seguir por las instituciones

públicas y privadas, nacionales y estatales. Publicaron numerosos discursos, trabajos, acuerdos y recomendaciones. Promovieron el conocimiento científico compartiendo estudios y experiencias de variadas disciplinas, y acercaron a profesionales de muy diversas especialidades y regiones, fortaleciendo vínculos interpersonales e interinstitucionales y estrechando lazos de confraternidad.

Vale la pena destacar su contribución para lograr:

- La creación de instituciones públicas de sanidad.
- Orientar las políticas de saneamiento en Venezuela.
- Desarrollar la lucha contra la tuberculosis, la fiebre amarilla, el paludismo, las disenterías, la lepra, el alcoholismo y las enfermedades venéreas.
- Fomentar la protección materno-infantil, la higiene escolar, y el saneamiento de la ciudad de Caracas.
- La creación de escuelas y cátedras universitarias relacionadas con las ciencias de la salud.

Los CVM reflejan la evolución histórica de las ciencias de la salud en Venezuela, vinculada con los cambios en la estructura económica, social y política del país y el progreso de la ciencia en el mundo.

REFERENCIAS

1. González Guerra M. Pertinencia y Prestancia de la Academia Nacional de Medicina. Reflexiones en su primer centenario (1904-2004). Caracas: Editorial Ateproca; 2009:235-264.
2. Acuerdo de la Academia Nacional de Medicina por medio del cual se funda el Congreso Venezolano de Medicina. Gac Méd Caracas. 1908;15(11):87.
3. Razetti L. Primer Congreso Venezolano de Medicina. Informe del Secretario General. Gac Méd Caracas. 1911;18(12):92-94.
4. Reglamento General del Primer Congreso Venezolano de Medicina Caracas, 14 de julio de 1910. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela No 11.072. Lunes 8 de agosto de 1910.
5. Reglamento General del Congreso Venezolano de Medicina 1921. Gac Méd Caracas. 1933;40(19):265-269.
6. Primer Congreso Venezolano de Medicina. ANM. Tomo I, 1911. Programas.
7. González, E. Academia Nacional de Medicina. Labor científica de esta corporación en sus primeros veinticinco años 1904-1929. Caracas Lit Tip Mercantil. 1929:113-211.
8. Primer Congreso Venezolano de Medicina. Acuerdos Sancionados en su reunión general del 1 de julio de 1911. Gac Méd Caracas. 1911;28(14):111-113.
9. Ayala A. Editorial. Primer Congreso Venezolano de Medicina. Gac Méd Caracas. 1911;28(13):103-105.
10. Ochoa E. Cuentas presentadas por el Tesorero doctor E. Ochoa en la sesión de clausura. Primer Congreso Venezolano de Medicina. Gac Méd Caracas. 1911;28(14):114.
11. Cotización histórica del bolívar con respecto al dólar. Wikipedia. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cotizaci%C3%B3n_hist%C3%B3rica_del_bol%C3%ADvar_con_respecto_al_d%C3%B3lar
12. Hernandez O. Segundo Congreso Médico Venezolano reunido en Maracaibo del 18 al 23 de enero de 1917. Crónicas de Panorama. Maracaibo: Tipografía Panorama; 1917.
13. II Congreso Venezolano de Medicina 18 a 23 de enero de 1917. Academia Nacional de Medicina. Maracaibo: Tipografía Panorama; 1917.
14. Razetti L. Gac Méd Caracas. 1921;(28)12:155.
15. Trabajos y Acuerdos del III Congreso Venezolano de Medicina celebrado en Valencia del 23 al 28 de junio de 1921. Recopilación de las publicaciones realizadas en la Gaceta Médica de Caracas en los años 2023 y 2024. ANM.
16. Memoria IV Congreso Venezolano de Medicina. Tipografía Americana. Caracas. 1924.
17. Memoria del V Congreso Venezolano de Medicina. Litografía del Comercio. Caracas 1927. Tomo I.
18. Vizcarrondo JA Informe el Secretario General. Memoria del V Congreso Venezolano de Medicina. Litografía del Comercio. Caracas. 1927;I:42-50.
19. Lopez Ponce JR Referencia a la medalla del III Congreso en discurso pronunciado en el XI Congreso Venezolano de Ciencias Médicas. Gac Méd Caracas. 1988;96(4-5):172.
20. López Rodríguez JV, Vizcarrondo JA. Circular dirigida el 15/9/1926 a los Profesionales de las Clases Médicas Venezolanas. Memoria del V Congreso Venezolano de Medicina. Caracas: Litografía del Comercio; 1927;I:15-16.
21. Archila R. Historia de la Sanidad en Venezuela. Tomo I. Imprenta Nacional. Caracas. 1956.